

El “349” en los Estados Unidos: crónica de un post en Facebook



Antonio Rodríguez Salvador

Ayer me estuve divirtiendo de lo lindo en Facebook. Se me subió un diablillo en el hombro y, travieso como son los demonios, me sugirió publicar un post que no resultó simpático para ciertos habituales de la hipercrítica contra Cuba. ¡Caramba, cuántos comentarios aturridos recibí! ¡Qué manera de disfrutar con la incoherencia de los reproches!

Mi post consistía en una relación de libros censurados recientemente en las bibliotecas de Estados Unidos. Así mismo, como lo ha leído: cientos de libros a los cuales el lector común no puede acceder en las bibliotecas de ese país, en tanto abordan temas que pueden resultar polémicos o suscitar controversias según unos pensamientos y cánones prestablecidos. Las principales causas de tal censura son lenguaje ofensivo, sexo, violencia y temas LGTB, aunque, ciertamente, algunos son prohibidos por razones políticas.

Imagínese, en medio de la gran campaña que a partir de la implementación del Decreto No. 349 pretende mostrar a Cuba como el “coco” de la censura artística, aparecerme yo con esto. No solo entre quienes la amplifican de mala fe, sino también entre aquellos que ponen a los Estados Unidos en el sacro altar de la libre expresión. Bueno, ya lo dijo Einstein: ¡Triste época la nuestra! Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio.

El caso es que la Oficina para la Libertad Intelectual, de la Asociación de Bibliotecarios Estadounidenses, hace poco anunció haber recibido —solo en el 2016—, un total de 323 avisos de libros que fueron prohibidos. Aclaran, no obstante, que el 90 por ciento de los libros censurados no se reportan; estos son retirados de las estanterías sin previo aviso o información al respecto. En el 2017, lejos de este fenómeno disminuir, advierten que aumentó.

Entre las más notorias censuras del 2016 están *This One Summer*, novela gráfica juvenil, de Mariko Tamaki, prohibida porque incluía personajes LGTB, uso de drogas, blasfemias y era sexualmente explícita. *Drama*, también novela gráfica juvenil, de Raina Telgemeier, censurada por lo mismo que la anterior, más tener un ofensivo punto de vista político. *Two Boys Kissing*, novela para jóvenes de David Levithan, porque en la portada dos chicos se besan, y *Make Something Up: Stories You Can't Unread*, libro de cuentos de Chuck Palahniuk, censurado por blasfemia, sexo explícito y por ser “asqueroso y ofensivo”.

Naturalmente, mi post en Facebook no abrigaba el propósito de cuestionar el derecho que asiste a cualquier país de considerar grosero o de mal gusto un determinado tópico. Eso sí, a la par de

mostrar que Estados Unidos no es, ni por mucho, el paradigma que se intitula en materia de libertades artísticas —por lo cual tampoco clasifica para dictar pautas a nadie—, perseguía yo manifestar el derecho de Cuba a proteger su sociedad de tendencias muy cuestionables tanto en lo ético como en lo estético.

Motivo de gran preocupación social ha sido ver cómo, en los últimos años, proliferan en nuestro país antivaleores disfrazados de arte. Canciones o videos cuasi pornográficos, abundantes de lenguaje bárbaro; con proyecciones racistas y cosificadores de la mujer. Son sufridos lo mismo en guaguas que en cafeterías, sin que para ello importe la presencia de niños, ni se atiendan razones del mismísimo sentido común. Hay un consenso social en ello, y en la necesidad de poner bajo control no solo estas y sino también otras manifestaciones indeseables, entre las que se hallan el intrusismo profesional, la contaminación sonora, la corrupción y la evasión fiscal.

Amén del despliegue mediático en medios anticubanos pagados por la Fundación Nacional para la Democracia, en el ambiente también estaban las palabras injerencistas y manipuladoras de la Subsecretaria Adjunta de los Estados Unidos para Latinoamérica, quien recientemente expresó: “Con el Decreto 349 el régimen decidirá qué es arte y qué no. El gobierno de Cuba debe celebrar, no restringir, la expresión artística de los cubanos”.

Más obvio no podía ser el contexto, pero los dos primeros comentarios llegaron con la misma capciosa pregunta: si acaso yo proponía parecemos a los Estados Unidos. Guao. Como esa interpelación —evidente sesgo— no provenía de personas desinformadas, respondí con una pregunta igual de capciosa: ¿y por qué no al revés, que Estados Unidos se parezca a Cuba?

Pero las intervenciones subsiguientes tampoco tuvieron desperdicio. Otro, desde la supuesta intransigencia ideológica, se quejó de que estuviéramos “imitando el capitalismo”.

Ya se sabe, Facebook es como una cuartería, lo que opinas de inmediato es conocido por todo el barrio. Además, ya lo dijo Voltaire: “La fe es de oro, el entusiasmo de plata, el fanatismo de plomo”. De modo que respondí en el mismo tono plúmbeo: ¿acaso estás insinuando que los cubanos no debemos usar corbatas?

Otro más —un cubano residente en Estados Unidos— me amonestó de la siguiente manera: “Señor, no comente más sobre Estados Unidos, a los cubanos nos interesa Cuba”. Caramba, no ya por su jactancia mandona —porque en definitiva yo escribo de lo que me parezca—, es que ni siquiera se percató de cuán hipócrita resultaba su comentario. Simplemente le pregunté: ¿y entonces por qué usted se la pasa poniéndose videos laudatorios de los Estados Unidos?; ¿por qué vive allá y no acá con nosotros?

Caso también simpático fue el de una señora, conocida activista de cierto grupúsculo financiado por los Estados Unidos, quien me llamó “amigo mío” y dijo no entender la lógica de mi post. Digo simpático, porque cuando uno entra a su muro jamás ve un comentario que adrese sus opiniones: ante cualquier argumento contrario, levanta el hacha de la censura, y lo borra.

Desde luego, también hubo comentarios que apuntaron con lucidez al meollo del asunto. Por ejemplo, un amigo residente en Tampa recordó uno de los mayores casos recientes de censura artística en Estados Unidos: la película *The Occupation of de American Mind* (La ocupación de las mentes americanas) narrada por Roger Waters, “la cual ofrece una visión objetiva e imparcial de la opresión de Israel a los palestinos”. “No solo está prohibida su proyección por distribuidoras nacionales, sino que se ha puesto en una especie de “lista negra” a ciertas universidades y sitios extraoficiales donde se ha logrado proyectar”.

En fin, ya lo avisa la sabiduría popular: A quien no quiere caldo, dos tazas; y ya pondré en mi página de Facebook una lista de los libros censurados en las bibliotecas de Estados Unidos durante el 2017. Por lo pronto, aquí les adelanto algunos:

• *Diario absolutamente verdadero de un indio de medio tiempo*, cuyo autor es Sherman Alexie. A pesar de que en el 2007 ganó el Premio Nacional del Libro, ha sido reiteradamente censurado por reconocer temas como la pobreza, el alcoholismo y la sexualidad en Estados Unidos.

• *El corredor de cometas*, de Khaled Hosseini. Esta novela multigeneracional, aclamada por la crítica, fue prohibida porque se presume que promueve el terrorismo y el Islam.

• *George*, de Alex Gino. Texto para niños, ganador del Premio Lambda Literario, fue prohibido porque en la trama se incluye a un niño transgénero.

• *And Tango Makes Three*, de Peter Parmell y Justin Richardson. Prohibido porque presenta una relación del mismo sexo.

Sin comentarios, ¿eh?

Cuando las bolas suenan...



Dayamis Sotolongo Rojas

Basta solo una conjetura lanzada en una esquina cualquiera para que el polvorín comience a explotar de boca en boca, de calle en calle, de pueblo en pueblo... Y la madeja se va tejiendo, a veces, con hilos cotidianos y se enredan —por lo general casi nunca sucede lo contrario— en dependencia de las circunstancias.

Son bolas, polvaredas de rumores que abundan más que los argumentos que se esgrimen. Sí, porque pocos me refutarían: nadie como los cubanos para echar a andar un *chuchuchú*.

Siempre hay alguna suposición rondándonos. Hace pocos meses la más reciente de las bolas picó de un lado a otro: que si las colchas de trapear se acabarán de cuajo, que si el jabón va a desaparecer y se volverá a lavar con maguey, que si una docena de productos pasará a la Libreta de Abastecimientos, que si regresan los apagones para nuevo año, que si Suchel Camacho S. A. cerró...

Lo peor es que casi siempre encuentran eco en las tiendas, no sé si por furtiva coincidencia o por el empedernido desabastecimiento: cuando hay detergente no hay pasta o si hay aceite falta el desodorante. Lo más malsano de todo es que casi siempre logran hacerse creíbles.

No es pura habladuría. En un intento, quizás, de desmitificar tales murmuraciones, en traje de cliente pero con la agenda reporteril a cuestas, traté de hallarles respuestas a los presuntos sinsentidos. ¿Y no va a entrar más el desodorante de a dólar? ¿Aparecerán las frazadas de piso? ¿Hay suficientes jabones?

En más de una tienda recaudadora de divisas —porque generalmente es donde se expenden con mayor asiduidad estos productos— las explicaciones pasaron de “depende de las importaciones” al socorrido “no sé”. Allí mismo frente al mostrador descreería la necesidad de aquella señora de comprar 20 jabones “porque se iban a perder” mientras la dependienta le aseguraba que los almacenes estaban repletos y lo

cierto es que no han faltado hasta hoy.

Tiempo atrás, directivos del Grupo Empresarial de Comercio Sancti Spiritus admitían en la prensa que, por lo menos, el déficit de colchas de trapear —en referencia a las que se venden en las redes de tiendas por moneda nacional— no era simple alharaca, sino una realidad.

Fue, tal vez, excepción, porque escasean las respuestas de las autoridades en los medios de comunicación, aunque algunas veces abundan las interrogantes reporteriles para aclarar un asunto de tal índole. No obstante, se han dado casos: cuando el murmullo exacerbó la inminencia del cambio de moneda y el Banco publicó una nota desmintiendo el hecho o cuando la gente comenzó a decir que los CUC comenzarían a cotizarse a 18 pesos y *Escambray* esclareció con los propios jefes de las Casas de Cambio (Cadeca) que la tasa de cambio no se modificaría o cuando se limitó la venta de gasolina especial y Cimex accedió a explicar el hecho.

Son agujas dentro de un pajar. Porque, por lo general, ni las autoridades se sienten en el deber de desmentir, ni la gente se cree en el derecho de callar ni la prensa acostumbra a atajar murmullos.

El día a día lo ha ido demostrando: las bolas —que pueden ir desde decir que se están llevando niños de una escuela hasta vaticinar que se abolirá la Libreta de Abastecimientos— crecen porque encuentran abono en las escaseces cotidianas, en las debilidades humanas, en las crisis tan cíclicas de nuestra economía.

Lo que fastidia es que la desinformación siga siendo un terreno fértil para engordarlas y que, a la postre, la gente continúe creyendo —como lastimosamente sucede— que cuando las bolas suenan, certezas traen.

